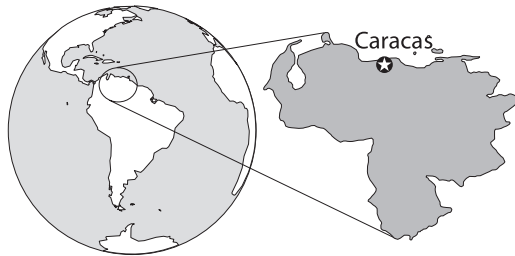


VENEZUELA



Posición: 144

Posición regional: 28 de 29

La economía de Venezuela es libre en un 47,7 por ciento, según nuestra evaluación para 2007, convirtiéndose así en la economía 144 más libre del mundo. Su puntaje general es 2,6 puntos porcentuales más alto que el del año pasado y refleja parcialmente nuevos detalles metodológicos. Venezuela clasifica 28 entre los 29 países de la región americana, y su puntaje general es mucho menor que el promedio regional.

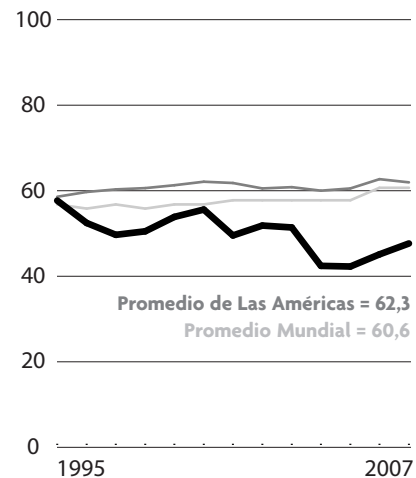
Venezuela posee una calificación bastante buena sólo en libertad fiscal. Las tasas impositivas máximas corporativa y sobre los ingresos son relativamente altas, sin embargo, el ingreso fiscal general es relativamente bajo como porcentaje del PBI.

Al ser una nación incondicionalmente socialista, Venezuela es débil en cuanto a libertad laboral, libertad financiera, libertad de inversión, libertad monetaria, libertad frente al gasto gubernamental, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. El proceso regulatorio comercial es oneroso y confuso. El Poder Judicial padece de una gran influencia del Gobierno y no cumple con los contratos en forma adecuada. El mercado laboral es rígido y el mercado financiero, a pesar de ser sofisticado, se ha vuelto más vulnerable a la injerencia política. La corrupción domina la administración pública y, junto con la posibilidad de expropiación, ayuda a disuadir la inversión extranjera. La inflación es extremadamente alta y el Gobierno tiene el poder para fijar los precios.

SITUACIÓN: Desde su primera elección en 1998, el presidente Hugo Chávez se ha dedicado al fortalecimiento militar, adoptó leyes de calumnia draconianas para restringir los medios de comunicación, obstaculizó a los oponentes mediante la manipulación electoral, impuso controles para el comercio internacional en el sector privado y politizó la industria del petróleo estatal, que domina la economía. Los productos industriales y agrícolas como el cacao y el café comprenden una reducida porción del PBI. Aunque Chávez prometió ayudar a los pobres, el Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela calculó que la pobreza aumentó de 43,9 por ciento a 55,1 por ciento desde 1998 a 2003.

¿Como se mide la libertad económica? Lea la explicación de la metodología en el Capítulo 3 (página 37) o visite la página web del Índice en heritage.org/index.

Economía libre en un 47,7%



ESTUDIO BREVE

Población: 26,1 millones

PBI (PPA): \$157.900 millones
17,9% de crecimiento en 2004
1,2% de crecimiento anual
compuesto en 5 años
\$6043 per cápita

Desempleo: 15,1%

Inflación (IPC): 21,8%

FDI (flujo neto): \$1900 millones

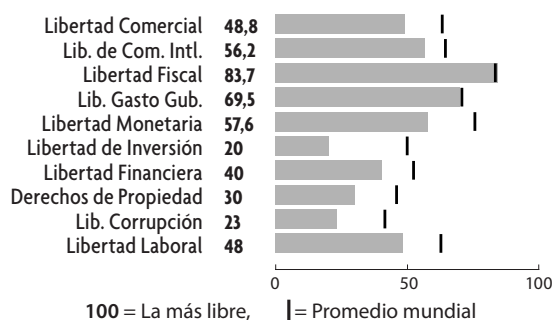
Asistencia oficial para el desarrollo:
Multilateral: \$20 millones
Bilateral: \$34 millones (26% de EE.UU.)

Deuda externa: \$35.600 millones

Exportaciones: \$39.800 millones
Principalmente petróleo crudo,
productos marinos, arroz, café, caucho,
té, indumentaria, zapatos

Importaciones: \$22.000 millones
Principalmente maquinaria y equipos,
derivados del petróleo, fertilizantes,
productos de acero, algodón crudo,
granos, cemento, motocicletas

LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE VENEZUELA



LIBERTAD COMERCIAL — 48,8%

Establecer una empresa lleva un promedio de 141 días, comparado con el promedio mundial de 48 días. Se debería facilitar aún más el establecimiento de una empresa, para aumentar al máximo la actividad empresarial y la creación de trabajo. La obtención de una licencia comercial puede ser difícil, y el cierre de una empresa es muy difícil. Las regulaciones complicadas y muchas veces incoherentes dan lugar a interpretaciones poco fiables. La libertad general de establecer, operar y cerrar una empresa está seriamente limitada por el ámbito regulatorio nacional.

LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL — 56,2%

La tasa arancelaria promedio ponderada de Venezuela alcanzó el 11,9 por ciento en 2004. Los requisitos discriminatorios para la concesión de licencias para las importaciones, las prohibiciones y restricciones a las importaciones, la mala administración de los cupos de tasas arancelarias, los controles monetarios, las regulaciones de etiquetado y estándares onerosos y poco transparentes, los subsidios a las exportaciones, las barreras al mercado de servicios, la débil ejecución de los derechos de propiedad intelectual y la ineficiente implementación aduanera, aumentan el costo de comercio. En consecuencia, para dar cuenta de estas barreras no arancelarias, se deduce un 20 por ciento adicional del puntaje de libertad de comercio internacional de Venezuela.

LIBERTAD FISCAL — 83,7%

Venezuela posee tasas impositivas onerosas. Tanto la tasa impositiva máxima sobre los ingresos como la tasa impositiva corporativa máxima son del 34 por ciento. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA) y un impuesto a la propiedad. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 11,5 por ciento.

LIBERTAD FRENTE AL GASTO GUBERNAMENTAL — 69,5%

El gasto gubernamental total de Venezuela, incluidos el consumo y los pagos de transferencias, es moderado. En el último año, el gasto gubernamental representó 26,7 por ciento del PBI, y el 41,6 por ciento de los ingresos del Gobierno provino de empresas estatales y de las propiedades del Gobierno.

LIBERTAD MONETARIA — 57,6%

La inflación de Venezuela es relativamente alta, con un promedio del 18,7 por ciento entre 2003 y 2005. Los precios inestables y relativamente altos explican en mayor parte el puntaje de libertad monetaria. El Gobierno tiene la autoridad para controlar la mayoría de los precios a través de una amplia regulación, subsidios y numerosas empresas y servicios públicos estatales. También protege a

los productores agrícolas mediante un sistema no legislado de precios mínimos garantizados. Por consiguiente, a raíz de estas políticas, se deduce un 15 por ciento adicional del puntaje de libertad monetaria de Venezuela.

LIBERTAD DE INVERSIÓN — 20%

El Gobierno restringe algunas formas de inversión y exige que algunas profesiones tengan matrícula en Venezuela. La participación de capitales extranjeros en las empresas de medios de comunicación está restringida al 20 por ciento y la cantidad de trabajadores extranjeros que pueden contratar las compañías extranjeras es limitada. El Gobierno controla los sectores clave de la economía, incluidas las industrias petroleras, las petroquímicas y una gran parte de las industrias mineras y del aluminio. La expropiación es probable. El Gobierno controla el sector del comercio internacional y fija la tasa de cambio. Las regulaciones especiales se aplican a una serie de transacciones que incluyen la inversión extranjera, las remesas, la deuda externa privada, las importaciones, las exportaciones y los seguros y el reaseguro y la industria aeronáutica.

LIBERTAD FINANCIERA — 40%

El sistema financiero venezolano está relativamente bien desarrollado pero sujeto a una creciente influencia del Gobierno. Para noviembre de 2005, existían 51 instituciones financieras (43 privadas y 8 estatales). Los bancos extranjeros pueden adquirir bancos existentes, crear nuevos bancos de propiedad exclusivamente extranjera o establecer una sucursal, también representan el 30 por ciento de los préstamos a marzo de 2005. El Gobierno creó un nuevo banco en 2005 para centralizar los recursos del sector público, ahora en gran parte en manos de instituciones privadas, y que además actúa como su agente financiero. El Gobierno dirige cada vez más las instituciones financieras para asignar el crédito de acuerdo con sus requisitos y hasta el banco central está sujeto a la intervención gubernamental. Los niveles máximos y mínimos para el otorgamiento de préstamos y las tasas de interés para depósitos fueron establecidos en 2005. Hasta abril de 2005 existían 50 compañías de seguros y las 2 compañías de seguros más importantes eran de propiedad extranjera. Los mercados de capitales son relativamente reducidos. Las compañías extranjeras pueden participar legalmente en los mercados de capitales y pueden adquirir acciones en compañías venezolanas, ya sea directamente o través de la bolsa de valores.

DERECHOS DE PROPIEDAD — 30%

Los derechos de propiedad no se protegen adecuadamente. El Poder Judicial se ve influenciado por el Ejecutivo, y el Gobierno constantemente impide el curso de los contratos "inconvenientes", en particular en el sector petrolero.

LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN — 23%

La corrupción se percibe generalizada. Venezuela ocupa la posición 130 sobre un total de 158 países en el Índice de Percepción de Transparency International para el año 2005.

LIBERTAD LABORAL — 48%

EL mercado laboral opera bajo regulaciones laborales altamente inflexibles que entorpecen el crecimiento general de la productividad. El costo no salarial de contratar a un trabajador es moderado, pero despedir a un empleado es costoso. Las regulaciones relacionadas con el aumento o reducción de la cantidad de horas de trabajo son rígidas.